



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

Cerro Azul, 20 de Febrero del 2012

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 030-2012/MDCA

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CERRO AZUL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa y conforme al numeral 17 del artículo 20° de la citada norma, son atribuciones del Alcalde el designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de Cerro Azul; el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), contando con la debida asignación presupuestal;

Que, el artículo 82° del D.S.N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276, permite el encargo por ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR en adición a sus funciones al Ing. **PAUL ALAN WELSON VALENCIA** las funciones de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de Cerro Azul a partir del 20 de Febrero de 2012 y en tanto se designe al titular.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y a la Unidad de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete

HUGO A. RIVAS SÁNCHEZ
ALCALDE